

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 2271
Julio 8 de 2021

Por la cual se declara desierta la convocatoria a la elección del representante profesoral ante el Comité de Extensión del Instituto de Filosofía para el periodo 2021-2023.

El Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

1. En los términos de la Resolución de Dirección 2268 del 10 de junio de 2021, se fijó como fecha para la votación y elección del representante profesoral, ante el Comité de Extensión del Instituto de Filosofía, el día 16 de julio de 2021 en un horario de 8:00 a la 16:00 horas.
2. En dicha resolución también se fijó como fecha máxima para inscribir candidatos, el día 7 de julio de 2021.
3. Que a la fecha límite (7 de julio de 2021) no se recibió ninguna inscripción de candidatos para la representación profesoral ante el Comité de Extensión del Instituto de Filosofía.

RESUELVE

Artículo Primero. Declarar desierta la convocatoria a la elección del Representante Profesoral ante el Comité de Extensión del Instituto de Filosofía.

Comuníquese y cúmplase.


JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
Director

Norma G.